



REGLAMENTO TÉCNICO DE LA CATEGORÍA TURISMO ZONAL

1600 cc.

AÑO 2010

1.- VEHICULOS ADMITIDOS

VW Gacel 1600cc., VW Senda 1600cc., VW Gol modelo viejo 1600cc., VW Gol AB9 1600cc., Ford Escort, 2 y 4 puertas 1600cc. Ford Escort 2 y 4 puertas 1600cc. (Modelo nuevo), Fiat Regata 1600cc., Duna 1600cc. , Fiat uno 1600cc. (tres y cinco puertas).

2 – GENERALIDADES

La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas.

De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente para la pieza liberada, por lo tanto todo lo no mencionado deberá permanecer original de la marca y modelo o similar.

Las dudas originadas en el presente reglamento deberán ser consultadas por escrito a la Comisión Directiva o a la Comisión Técnica CDA Zonal Santa Fe.

ACLARACIONES: Se entiende por similar, a toda pieza de diferente fabricante con las características de la original. Se entiende por opcional, a optar por tener o quitar una pieza. Se entiende por libre, la libertad de su trabajo o cambio pero la misma permanecerá en su posición original.

BULONERIA GENERAL: Libre. (No así los del motor, que serán especificados los que se puedan modificar en cada Art.).

3 – CARROCERÍA

Original. Se permite quitar el material de insonorización, todos los accesorios interiores, como tablero, porta instrumentos, alfombras, sistemas de climatización, etc. Se autoriza a reforzar las partes de la carrocería soldando chapas de acero de refuerzo, manteniendo sus formas originales. Se permite colocar un chapón de material de acero, aluminio o plástico para proteger el cárter y la caja de velocidad, el largo máximo del mismo será hasta la altura del eje delantero. Paragolpes plásticos, se permite original o de mercado de reposición sin agregados, se autorizan a realizar dos o más perforaciones para la toma de aire de los frenos delanteros y radiador de agua. Opcional paragolpes que respeten forma y función original material libre. Se deberán quitar los faroles y luces de giro delantero y accesorio con sus respectivos soportes, dichos orificios se deberán tapar con chapas de acero, aluminio o plástico que podrán tener perforaciones, al solo efecto de refrigerar. Los faroles traseros deberán ser originales. No se permite ningún tipo de alerón o deflector adicional sobre el baúl. Para todas las marcas se permite contra frente desmontable para facilitar la extracción del motor.

4 – PUERTAS

Delanteras, se permite quitar mecanismo levanta cristales, ventiletes, colizas y cerraduras. Las puertas traseras se podrán alivianar y deberán estar con seguro o se podrán soldar a la carrocería. Las puertas delanteras deberán tener un panel interior construido en chapa de acero o aluminio remachado o abulonado al panel original de dicha puerta. Los vidrios de puertas delanteras deberán ser reemplazados por acrílicos o policarbonato obligatoriamente (**totalmente incoloros**). Los vidrios de puertas traseras, serán reemplazados por material libre (rígido).

5.- GUARDABARROS

Se permiten en los delanteros y en los traseros doblar pestañas y/o cortar en su perímetro con la cubierta y/o hacer buches para pasaje de ruedas.

IDENTIFICACION: los números deberán ser colocados a cada lado sobre un fondo negro con números blancos o viceversa. **Se deberá colocar el número en la trompa del vehículo.** En las puertas delanteras deberá indicarse el nombre y apellido del piloto así como el grupo sanguíneo RH respectivo, en un recuadro.

6.- TAPA, MOTOR Y BAUL

Se permite quitar refuerzos y cerraduras, debiendo reemplazar las cerraduras y/o bisagras por cierres tipo pasador. Para las marcas y modelos se permite en forma opcional confeccionar tapa de motor y baúl con material libre, manteniendo formas original y rigidez.

7.- PARABRISAS Y LUNETAS

Es obligatorio el uso de un parabrisas triple, se permite pintar una franja de 30 cm. de ancho en la parte superior del parabrisas. Luneta: Opcional, original o libre material, transparente no deformable, forma original. Se permite pintar una franja de 20 cm. de ancho en la parte inferior.

8.- INSTRUMENTAL

Será libre y opcional, siendo prohibidos el uso de los conectados a la admisión. Se permite pirómetro de escape y cuentavueltas con limitadores.

9.- PEDALERA

Original. Desplazamiento lateral libre.

10.- SISTEMA ELECTRICO: CABLEADO

La instalación eléctrica y sus llaves de comando serán libres.

BATERIA: libre, ubicada en el habitáculo sujeta con un marco de hierro y bulones de 8mm. de espesor como mínimo, a los que se les colocará por debajo arandelas de 50mm. de diámetro mínimo, debe cubrirse con una tapa hermética y antichispa.

ENCENDIDO: bujías libres, bobina, condensador, tapa de distribuidor, cables de bujías, libres. Distribuidor mono platino o electrónico sin avance variable, se permite toma de fuerza, cuentavueltas. Permitido limitador RPM. Engranaje de acople de distribuidor libre material.

LUZ DE STOP: es obligatorio su funcionamiento accionado por el pedal de freno únicamente, cada faro deberá estar equipado con lámpara de 21 wat cada uno, ubicados en su posición original, y dos ubicados en la parte superior a ambos lados de la luz ámbar. Es obligatorio una luz permanente, color ámbar, ubicada en la parte superior central de la luneta trasera y de 21 wat.

ALTERNADOR: opcional. Se permite tensor de correa.

MOTOR DE ARRANQUE: preparación interior libre, debe funcionar correctamente.

11.- REFRIGERACION: BOMBA DE AGUA

Preparación libre.

TERMOSTATO: es opcional su uso.

VENTILADOR: libre, pudiéndose usar dos como máximo.

RADIADOR: libre, ubicación original, soporte y forma de fijación libre.

CORREA: de bomba de agua largo libre.

12.- ALIMENTACION: TANQUE DE NAFTA

Original en posición original, del tipo competición o náutico, ubicado dentro del habitáculo en la zona denominada baúl, a una distancia no menor de 200mm. del zócalo trasero. El mismo deberá estar protegido por un caño transversal ubicado sobre el zócalo trasero. El venteo deberá tener una válvula de seguridad o anti derrame Taunus o Duna, ubicado en la parte lateral opuesto al escape.

FILTROS: de nafta: de metal. De aire libre (obligatorio). Prohibido toma dinámica dentro del vano motor, prohibido cualquier toma del exterior, que no sean las permitidas para refrigerar.

CAÑERIAS: deben obligatoriamente ser de metal o malladas.

BOMBA DE NAFTA: Bomba de nafta eléctrica.

ACELERADOR: Sistema libre.

ACCIONAMIENTO DE EMBRAGUE: Libre.

SISTEMA DE CEBADOR: El sistema completo será opcional. Deben permanecer los agujeros del eje de mariposa de cebador.

CARBURADOR: Caresa 34-34 +/- 0.25mm. Cuerpo y componentes originales del mismo. Se permite eliminar sistema de cebador. Apertura de mariposas simultánea. Se permite cambiar los reglajes de aire y nafta.

Difusores: originales 26-26. **Debe permanecer original sin ningún tipo de trabajo adicional.**

BRIDA ADAPTADORA DE CARBURADOR: Se autoriza a colocarle sobre el múltiple de admisión una brida adaptadora de libre material. Su forma será libre y deberá tener una altura máxima de **25mm**. Incluido juntas y baquelitas.

13.- FRENOS

Mordaza de frenos delanteros originales de la marca y frenos traseros originales del modelo, a campana y tambor. Se permite perforar las campanas para ventilación.

Opcional: Discos de frenos traseros con caliper de un solo pistón de gran serie.

BOMBA DE FRENOS: Originales del Modelo. (Servo opcional)-

REGULADOR DE FRENOS: Libre. Se entiende por regulador de frenos, regular la presión del caudal de líquido a través de distintos elementos dentro del mismo (válvulas limitadoras, suplementos o registros que limiten el recorrido de la bomba de frenos o la presión de la misma).

DISCO DE FRENOS: Originales de la marca, se permite ranurado y rectificado.

FRENO DE MANO: Libre, siendo opcional su instalación.

14.- CAJA DE DIRECCIÓN

Posición original. Caja de dirección original: mecánica o hidráulica así como su manchón de acople con la columna, volante libre, (prohibido de madera), reglaje de dirección libre, columna, posición, ubicación, largo y altura libre. Extremos de dirección: (se permite rotular)

15.- SUSPENSIÓN DELANTERA

Sistema original, altura libre.

AMORTIGUADORES: Concepto original de fabrica.

Prohibido regulable exteriormente ni por los vástagos. Prohibido con recipiente exterior. Prohibido presurizados a través de productos inyectados, preparación interior libre, vástago diámetro máximo 26mm.y macizos. Vástago eje amortiguador, posición original de funcionamiento. Largo libre.

Agujeros de anclaje en porta masa, los superiores podrán tener corredera, los inferiores mantendrán posición original. Diámetro de los agujeros libre.

Para todas las marcas y modelos es opcional el amortiguador concéntrico.

BARRA ESTABILIZADORA:

Libre.-

CAZOLETAS:

Se permite modificar para utilizar corrector de combas y avance (material y forma libre).Se autoriza a reforzar y modificar soportes de cazoletas sobre el monocasco.

REFUERZOS DE SUSPENSIÓN:

Libres, se permiten precargas libre material y posición.

VOLKSWAGWEN: Anclajes originales. Se permite reforzar la parrilla original, bujes de teflón, grillón o bronce respetando su forma original. No se permite cambiar los centros de rotación de dichas parrillas. Se autoriza a utilizar las distintas rótulas originales o de mercado de reposición de la marca V W. También se autoriza a colocar las distintas mangas de suspensión de todos los modelos V W. Se permite cambiar los bujes silent block de la araña por otros de material y forma libre, posición original.

FIAT: REGATA DUNA UNO: anclajes originales. Se permite colocarle al brazo rótula original en el anclaje al chasis, un buje de material libre.

Los dos tensores delanteros se permiten bujes de material libre en su lugar de anclaje original. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas. Porta mazas: Deberán ser los originales del automóvil empleado.

ESCORT: Anclajes originales. Brazos rótulas originales o de mercado de reposición. Rótula original en el porta maza original. Se permite en el anclaje al chasis colocarle un buje de material libre. Obligatorio colocarle dos tensores delanteros, uno por lado, se permite rótula en el mismo del lado de la carrocería. Los anclajes de dichos tensores deberán estar en el lugar de la barra estabilizadora delantera y el anclaje al brazo rótula en su posición original. No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas.

Para el Escort modelo nuevo, se permite reemplazar los bujes de la parrilla delantera por otro sistema de libre diseño y material a condición de mantener las medidas originales de la parrilla de suspensión y sin modificar los entre centros de anclaje. Rótula original en el porta maza original. Se permite en el anclaje al chasis colocarle un buje de material libre No se permite cambiar los centros de rotación de los brazos rótulas.

16 - SUSPENSIÓN TRASERA

Deben conservar el sistema provisto por el fabricante, resorte, ballesta o barra de torsión. Sistema de funcionamiento original. Prohibido micro giro. Se autoriza a reforzar la suspensión.

. Dicha barra deberá trabajar solamente como barra estabilizadora o antirolido, no como tensora. Precargas, materiales y posición libres.

BARRA ESTABILIZADORA: LIBRE.

AMORTIGUADORES: Para todas las marcas y modelos es opcional el amortiguador concéntrico.

Prohibido regulable exteriormente ni por los vástagos. Prohibido con recipiente exterior. Prohibido presurizados a través de productos inyectados, interior libre, vástago diámetro máximo 26mm. y macizos. Vástago eje amortiguador, posición original de funcionamiento. Largo libre.

Agujeros de anclaje en porta masa, los superiores podrán tener corredera, los inferiores mantendrán posición original. Diámetro de los agujeros libre.

VOLKSWAGEN: Anclajes originales. Se autoriza a cambiarle los bujes originales por otros de material libre no rotulados. Principio de funcionamiento original. Espirales de libre espesor, dureza y longitud. Precargas libres.

ESCORT: Anclajes originales. Solamente se autoriza a cambiar los bujes de parrilla por otros de libre material no rotulados. Principio de funcionamiento original. El tensor se permite buje de material libre en sus anclajes originales delanteros y en el de la parrilla siendo su diámetro libre. Pre-cargas libres. Espirales: dureza, diámetro y largo libres.

REGATA DUNA UNO: Anclajes y sistemas originales. Dureza, cantidad de hojas y forma de elásticos libre (**opcional su uso**). Se permite cambiar bujes de la parrilla de suspensión por otros de libre material. Prohibidos rotulados. Prohibido variar centro de rotación de las parrillas. Precargas libres.

17.- TRANSMISIÓN

PALANCA DE CAMBIO: Accionamiento y comando a caja de velocidades libres hasta la entrada de caja.

DIFERENCIAL: prohibido trabado o autoblocante para todas las clases (aún por fallas mecánicas).

CAJA DE VELOCIDADES: según homologación. Se permite ranurar buje para mejorar su lubricación. Anillos Sincronizado, material y forma libre, deberá estar colocados. Marcha atrás en correcto funcionamiento.

Se autoriza a reforzar los semiejes.

18.- MOTOR

(Ver Ficha Técnica)

BLOCK: Se permite rectificar plano superior sin inclinación, se permite rectificar y/o encamisar cilindros, rectificar interior de bancadas sin desplazamientos, embujar apoyos de árbol de levas, colocar dos guías para centrar junta y tapa de cilindros, sujetar libremente tapones de agua y aceite. Conductos de lubricación, preparación libre. Rectificación de cilindros, ver fichas homologación. Se permite ranurado en block y tapas de bancadas.

CIGÜEÑAL: Se permite rectificar muñones de bielas y bancadas, sin desplazamientos, dar tratamiento de dureza, balancear mediante orificios únicamente. Tapones libres. Orificio fijación de volante y espigado libre.

VOLANTE DE MOTOR: Original del modelo peso libre.

BIELAS: Originales. Se permite rectificar su interior sin desplazamiento, embujar alojamientos de pernos, balancear sin agregar material. Rectificar para juego axial. Bulones libres. Se permite maquinar su parte inferior o superior, para balancear manteniendo una original.

PERNOS: Originales. Flotantes OPCIONALES.

Seguros de pernos libres.

PISTONES: Originales o de mercado de reposición, sentido de orientación de armado original. Se permite tornear la cabeza para dar compresión manteniendo paralelismo y forma original.

AROS: Originales.

COJINETES: De bielas y bancadas, originales. Libre preparación

CARTER: Original de la marca, preparación libre, se permite agrandar. Se prohíbe cárter seco.

JUNTAS: Libres.

ARBOL DE LEVAS: Reglaje libre.

BOTADORES: Originales.

DISTRIBUCIÓN: tapa original, optativo su uso. Engranaje de árbol de levas, se permite modificar para usar corrector de puesta a punto. Polea y maza libre.

Se permite como opcional colocar un tensor de correa de distribución entre el árbol de levas y el cigüeñal.

TAPA DE CILINDROS: Original de la marca y modelo. Se autoriza solamente rectificar su plano manteniendo inclinación original. Prohibido cualquier tipo de maquinado y/o pulido. Únicamente se permite modificar apoyo de resortes.

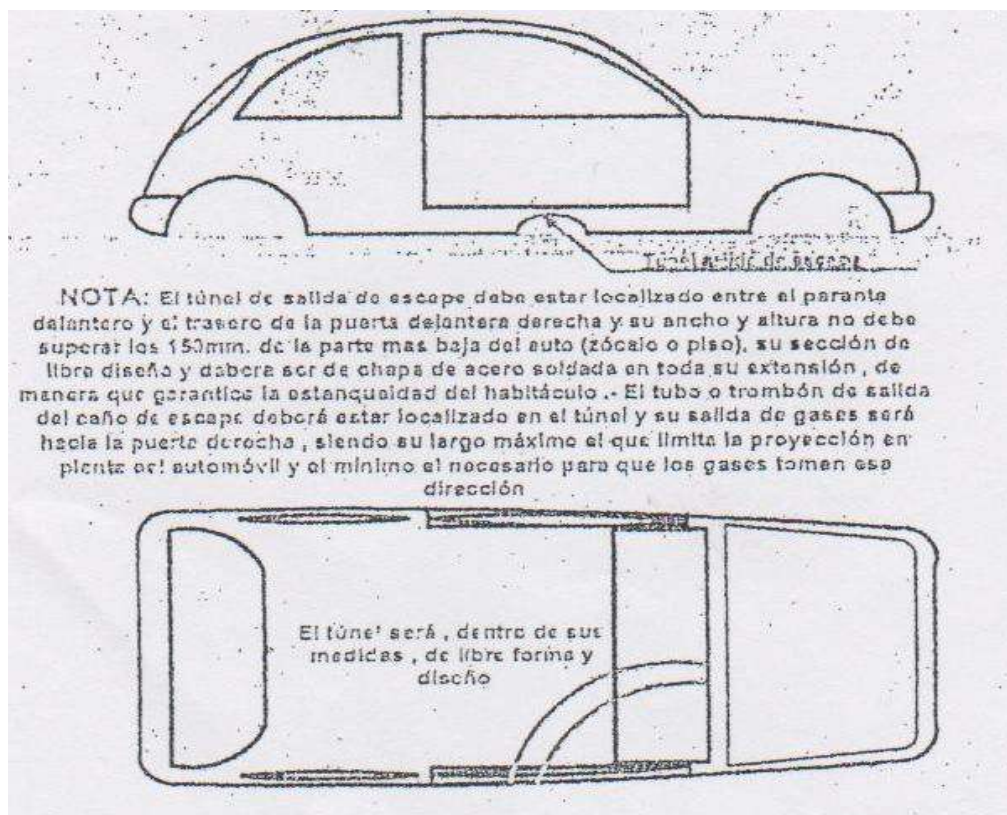
VALVULAS: Libres, manteniendo diámetro de la cabeza de acuerdo a ficha de homologación. (Prohibido titanio).

RESORTES DE VALVULAS: Libres.

MÚLTIPLES DE ADMISION: Original. Prohibido su mecanizado y/o aporte de material. Se permite únicamente borrar espinas en su base interior.

MÚLTIPLE DE ESCAPE: Libre.

CAÑO ESCAPE: Libre, que no sobresalga del perímetro del auto. (Ver plano adj.)



SOPORTES: De motor y caja, forma y material libres. Posición original.

POLEAS: Diámetro y material libres.

EMBRAGUE: placa y disco original o acero, no multidisco, permitido sinterizado, volante original o similar de acero, (diámetro original). Preparación libre, bulones libres. Accionamiento libre. Se permite disco Telescop.

SISTEMA DE LUBRICACIÓN: Original. Manteniendo la bomba de aceite original o similar.

Radiador de aceite opcional. Chupador libre.

LLANTAS: Ancho máximo 5 ½", diámetro 13", de acero.

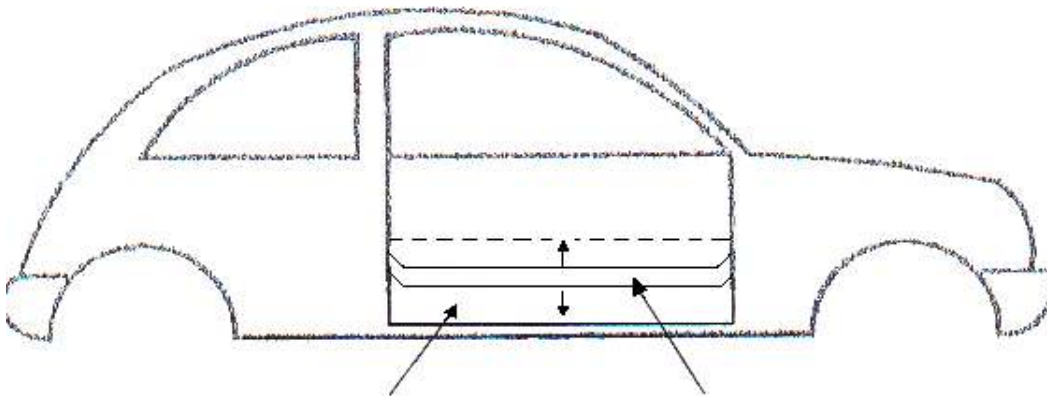
Se permiten separador de llanta formato y material libre. No labio anti deriva.

19.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS

JAULA DE SEGURIDAD: debe tener 6 puntos de anclaje al piso como mínimo ya sean soldados o abulonados, diseño libre en condiciones de seguridad. Será construida en tubos de acero sin costura con un mínimo de 38mm. de diámetro exterior y 1.35mm. de espesor. Deberá tener como mínimo dos caños de una sola pieza ya sean transversales o longitudinales. Se permite continuar la jaula hasta las torretas delanteras y traseras, se permite triangular.

Se permite caño de refuerzo desde torretas delanteras y traseras hasta travesa posterior y frentes.

Obligatorio defensa lateral para el piloto. (Según plano Adj.)



OPCIONAL:

PANEL DE PUERTAS FIJO.

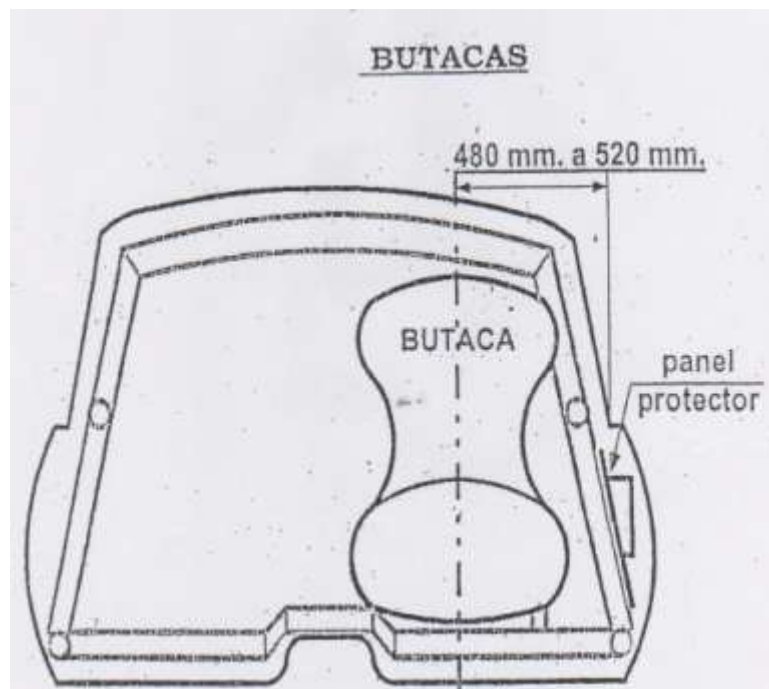
ALTURA MÁXIMA 300mm

ALTURA MÍNIMA 200mm.

CAÑOS LATERALES PROTECTORES.

MATAFUEGOS: debe tener una capacidad mínima de 2.5 Kgs. De polvo químico con reloj indicador de presión, sujeto firmemente y con acople rápido de seguridad.

BUTACAS: homologadas. Debe contar con apoya cabezas soldado con estas. Fijadas con bulones de acero de 8mm. de espesor mínimo. Dichas butacas deberán tener una estructura rígida fijada a la jaula de seguridad. **Ubicación de acuerdo al plano.**



CINTURONES DE SEGURIDAD: arnés de competición exclusivamente marca reconocida (Cuidex – Salvex – Fades - etc.) sujetos con bulones de acero de 10mm. de espesor mínimo y arandelas de 3 mm. de espesor por 50mm de diámetro mínimo. Mínimo 4 o 5 anclajes.

TRABAS DE PUERTAS: de tipo flexible con hebilla de cinturón de seguridad y posibles de ser recortadas desde el exterior, para ello las mismas permitirán la apertura de las puertas en un mínimo de 100 mm., deben ser sujetadas en ambos extremos con bulones con tuerca de 6mm. de espesor como mínimo.

RECUPERADOR DE ACEITE: un recipiente de material plástico transparente. Posición libre.

CORTA CORRIENTE: cantidad dos, del tipo de corte general, ubicados uno en el interior al alcance del piloto y otro exterior ubicado en la parte delantera derecha claramente señalado por la figura de un rayo sobre un triángulo de fondo azul con borde blanco de 120mm. de lado.

ESPEJO RETROVISOR: uno interior y dos exteriores colocados en ambas puertas delanteras.

GANCHO DE REMOLQUE: Deberán tener un gancho delantero y uno trasero, ambos con un lazo flexible de 100mm de diámetro. (**Señalizados**). El lazo como el soporte fijo deben ser **reforzados**.

FICHA TECNICA PARA TODAS LAS MARCAS

DIAMETRO DE CILINDRO: Original más 1 mm... Tolerancia +/- 0,2mm.

CARRERA: Original. Tolerancia +/- 0,2mm.

COMPRESION: 9,5 a 1 con motor limpio.

DIAMETRO DE VALVULAS: Admisión: original +/- 0,2mm. Escape: original +/- 0,2mm.

CIGÜEÑAL: Original.

BIELAS: Originales.

CAJA DE VELOCIDADES: Original de la marca y modelo. (VER FICHA INDIVIDUAL)

PESO MINIMO DEL VEHICULO:

FIAT REGATTA DUNA UNO	870 Kg.
VW SENDA- GACEL – GOL LV:	850 Kg.
VW GOL AB9:	890 Kg.
FORD ESCORT LV:	900 Kg.
FORD ESCORT LN:	900 Kg.

El pesaje se efectuará con el combustible, agua y aceite como terminaron la prueba, CON PILOTO INCLUIDO.

FICHA TECNICA SENDA- GACEL Y GOL 1600cc.

CILINDRADA: 1600cc

DIAMETRO DE CILINDRO: 81.01 mm.

CARRERA: 77.40mm.

COMPRESION: 9,5 a 1.

PERNO DE PISTON: Original.

DIAMETRO DE VALVULAS: Admisión: 38,2 mm. Escape: 33,30.

TAPA DE CILINDROS: Original de la marca de 3, 4 y 5 bancadas.

CIGÜEÑAL: PESO MÍNIMO 10,200 KGS.

BIELAS: peso mínimo 560 Grs. (con cojinetes).

Largo entre centros 144mm. +/- 0.1mm.

ALZADA DE VALVULAS: **9,60mm. Medida sobre leva con comparador.**

CAJA DE VELOCIDADES:

1°	38-11	3.455
2°	35-18	1.944
3°	36-28	1.286
4°	30-33	0.909
5°	27-37	0.730

Se autoriza relación de tercera diente recto dientes 27-21 relación 1,286

Para estas relaciones de caja de velocidad se autoriza solamente la siguiente relación de diferencial: 43-9= 4,77.

FICHA TECNICA FIAT REGATTA DUNA UNO MOTOR TIPO 1600CC.

BLOCK MOTOR 1600:

DIAMETRO DE CILINDRO: 86,0 mm.

CARRERA: 67,4mm.

COMPRESION: 9,5 a 1

BIELAS: peso mínimo 580 Grs. (con cojinetes). Se permite alivianar.

Largo entre centros 145,10mm. +/- 0.1mm.

CIGÜEÑAL: peso mínimo 8.750 Grs. PERNO: Original.

TAPA DE CILINDROS: Original.

VALVULAS:

Admisión: 39.50 mm. Escape: 36.50mm.

ALZADA: **9,80mm. Medida sobre leva con comparador centesimal.**

CAJA DE VELOCIDADES:

1°	45-11	4.091	Diferencial: Corona 64 Piñón: 17
2°	38-17	2.235	
3°	31-20	1.553	
4°	50-43	1.163	
5°	47-49	0.960	

FICHA TECNICA FORD ESCORT 2 y 4 PUERTAS

MOTOR: cilindrada 1600cc.

DIAMETRO: 81mm.

CARRERA: 77.40mm.

CIGÜEÑAL: Peso mínimo: 10.200 Kgs.

BIELAS: peso mínimo 560 Grs. (con cojinetes)

Largo entre centros 144mm. +/- 0.1mm

COMPRESION:9,5 a 1.

PERNO DE PISTON: Original.

TAPA DE CILINDROS: Original.

DIAMETRO DE VALVULA: Admisión: 38.20m .Escape: 33.30mm.

ALZADA LEVA: **9,60mm. medida sobre leva com comparador centesimal.**

CAJA DE VELOCIDADES:

1º	34-09	3.778	
2º	36-17	2.118	
3º	35-23	1.522	
4º	37-33	1.122	
5º	36-43	0.837	Diferencial Corona 34 Piñón 9

MEDIDAS DE TROCHAS

<u>MARCA</u>	<u>DELANTERA</u>	<u>TRASERA</u>
REGATA DUNA UNO	1.415mm.	1.415mm.
GACEL-SENDA-GOL L.V.	1.370mm.	1.350mm.
ESCORT2Y4PTAS.L. NUEVA	1.420mm.	1.420mm.
ESCORT 2 y 4 Ptas. L. VIEJA	1.370mm.	1.370mm.
GOL AB 9	1.374MM.	1.374MM.

TOLERANCIA MÁXIMA: 70mm.

La trocha se medirá desde el borde interior de una llanta hasta el borde exterior de la otra llanta en la parte inferior central de dicha llanta.

DISTANCIA ENTRE EJES

<u>MARCA</u>	<u>DISTANCIA</u>
REGATTA DUNA UNO	2.455mm. +/- 70mm.
GACEL-SENDA-GOL LV	2.358mm. +/- 70mm.
GOL AB 9	2.468mm. +/- 70mm.
ESCORT 2 Y 4 Ptas. LINEA NUEVA	2.520mm. +/- 70mm.
ESCORT 2 Y 4 Ptas. LINEA VIEJA	2.402mm. +/- 70mm.